

LA MESA PÚBLICA: CASTIGO INÉDITO

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno multó e inhabilitó a dos empresas de alimentos, proveedoras del Gobierno federal y de la Ciudad de México, un sector que por décadas había quedado al margen de este tipo de sanciones

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

En lo que va del año, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) ha inhabilitado y multado a dos empresas de alimentos, un sector que en las últimas dos décadas ha sido alcanzado muy pocas veces por el brazo sancionador de la dependencia.

Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V. y D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V. recibieron en enero pasado, cada una, una multa por 537 mil 720 pesos y la inhabilitación por un año. Las dos, dedicadas a proveer insumos y servir alimentos en los comedores de oficinas gubernamentales, falsificaron información de pruebas de COVID-19 de sus empleados ante licitaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se trata de expedientes que se abrieron hace años y que ahora fueron consolidados por la SABG. En el caso de Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V. la investigación de su mal desempeño se inició en 2022. El de D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V. data de

2024.

Así fue informado en el Diario Oficial de la Federación en las ediciones del 22 y 27 de enero. En esas mismas fechas, las dos entidades fueron incluidas en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SABG, lo que significa que es-

tán impedidas para continuar con su proveeduría en los gobiernos federales.

Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V. estaba por cumplir con un contrato abierto por 76 millones 618 mil 184 pesos para el servicio de comedor de las coordinaciones de Administración Regional del Poder Judicial en Toluca, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Jalisco.

Por su parte, D' Sazón Segu-

ridad Alimentaria, S.A. de C.V. dejará de servir por decenas de millones de pesos a entidades como la alcaldía Gustavo A. Madero y la Fiscalía General de la República

Las dos empresas pertenecen a un sector que ha sido proveedor de los gobiernos durante décadas con servicios a comedores de las oficinas gubernamentales, la alimentación para internos en los penales, las guarderías o los



migrantes que son asegurados en México en su paso rumbo a Estados Unidos.

Según los datos en los archivos de la SABG (antes de la Función Pública) solo otras dos denominaciones con este giro se encuentran inhabilitadas. Adiam Abastecedora de Insumos y Alimentos México S.A. de C.V. fue sancionada el 20 de mayo del año pasado con una multa de 814 mil 275 pesos y una inhabilitación de 1 año, tres meses. La otra es Especialización en Alimentos S.A. de C.V. que fue multada con 701 mil pesos y una inhabilitación de un año en 2015.

EL RASTRO

Una revisión en los archivos de Compras MX entre 2020 y 2026, da cuenta que Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V. solo fue llamada por los gobiernos con presupuesto federalizado en 2022 y 2025. Sus contratos en esos años suman 19 millones 993 mil 968 pesos.

La empresa le dio servicios al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al Instituto Mexicano del Seguro Social con productos alimenticios no perecederos y perecederos para los trabajadores y los comedores.

D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V. fue más próspera. Cada año de ese periodo recibió contratos públicos por los que ganó 480 millones 799 mil 289 pesos. Sus clientes, en la administración pública, fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social, la FGR, la Secretaría de la Función Pública (hoy

Anticorrupción y Buen Gobierno), el Instituto Politécnico Nacional, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, el AICM, la Secretaría de Bienestar, entre otras.

Se trata de una empresa con un pasado con señalamientos de mal desempeño. En 2020 continuó en la competencia por las contrataciones públicas en nombre de Escore Alimentos, S.A. de C.V., razón social que fue multada e inhabilitada, y de la cual, era una subdivisión. Ahora está inhabilitada.

BAJO LA LUPA

Con sanciones económicas con el monto máximo permitido por la ley, la SABG, a cargo de Raquel Buenrostro Sánchez, ha impuesto multas e inhabilitaciones desde que hace un año inició sus trabajos. Los sectores de confección de vestuarios tácticos y de uniformes, y el farmacéutico son los más amonestados hasta ahora.

Entre diciembre del año pasado y lo que va del año, 30 compañías han sido multadas e inhabilitadas. La mayor penalización se le impuso a Comercializadora Ortichart, S.A. de C.V. con 1 millón 9 mil 701 pesos y una inhabilitación de 1 año seis meses, el pasado 29 de enero.

En los actos de corrupción cometidos, meritorios de sanción, predomina la falsificación de documentos sobre las posibles fallas en los servicios. Las compañías se han presentado a las licitaciones con documentación espuria ante el IMSS, certificaciones falsas sobre confianza como empresas sociales y hasta papeles hechizos para importar productos de países con los que México no tiene convenios comerciales.



La SABG es la dependencia en la que está depositada la política anticorrupción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Además de este encargo, adquirió las funciones del desaparecido Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo que la convirtió en una de las instancias con más atribuciones en el presente Gobierno federal.

En los actos de corrupción cometidos, meritorios de sanción, predomina la falsificación de documentos sobre las posibles fallas en los servicios

EL DATO

Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V. estaba por cumplir con un contrato abierto por 76 millones 618 mil 184 pesos con el Poder Judicial

DE LOS MILLONES A LA INHABILITACIÓN

Con años en los que ganaron hasta cientos de millones de pesos por servicios de alimentos perecederos y no perecederos, así como comidas preparadas, en las entidades públicas, estas empresas cayeron en la lista negra de la Secretaría Anticorrupción por presentar documentación falsa en licitaciones

Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V.

| Año | Monto |
|------|-----------------|
| 2022 | \$16.971.360,78 |
| 2025 | \$3.022.607,50 |

D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.

| Año | Monto |
|------|------------------|
| 2020 | \$12.888.800,92 |
| 2021 | \$109.427.897,59 |
| 2022 | \$106.742.900,79 |
| 2023 | \$15.204.291,00 |
| 2024 | \$87.350.067,06 |
| 2025 | \$174.046.181,63 |

Fuente: Compras MX

Los sectores de confección de vestuarios tácticos y de uniformes, y el farmacéutico son los más amonestados hasta ahora



